

DIGITELTS

by MADISON*

Diseñamos e
implantamos soluciones
tecnológicas en el ámbito de la
firma y comunicación electrónica

Comunicaciones Electrónicas Certificadas



DIGITELTS

by MADISON™

Sobre Nosotros

Somos expertos en diseñar e implantar Procesos Integrales de **Contratación Electrónica**, lo que nos ha permitido desarrollar proyectos de gran relevancia para transformar y evolucionar los modelos de contratación tradicional en modelos de **Contratación Digital** **Certificada** por medios electrónicos.



Capacidades

Nuestras capacidades tecnológicas y experiencia de negocio, unidos a los niveles más exigentes de **seguridad jurídica**, **seguridad de la información** e **infraestructura cloud**, son las bases de nuestras soluciones digitales.



Seguridad Jurídica

- o En 2019 conseguimos la acreditación de Prestador de Servicios de Confianza Cualificado.
- o Nuestras soluciones de contratación electrónica cuentan con el compliance técnico jurídico de la firma de abogados Ecija Abogados.



Seguridad de la información

- o En 2017 implantamos un SGSI (Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información) bajo la Certificación ISO 27001:2013.
- o Contamos con un Security Operations Center (SOC), área interna encargada de velar por la Ciberseguridad de la Organización.



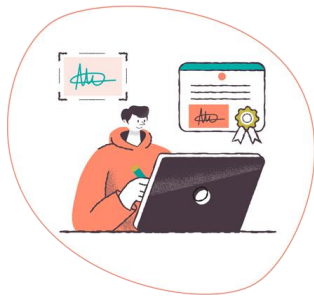
Infraestructura Cloud

- o Modelo de nube MultiCloud que nos permite junto a nuestros proveedores de primer nivel (IBM, Amazon o Facebook), ofrecer todas las ventajas de un entorno Cloud de alto rendimiento.
- o Facilidad de integración de nuestras soluciones mediante APIs REST.



Nuestras Soluciones

Prestador de servicios de confianza cualificado, proveedor de Soluciones Digitales bajo el marco del cumplimiento eIDAS en todo el territorio comunitario europeo.



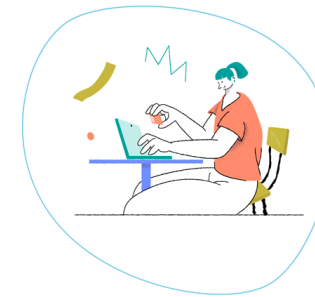
Contratación
electrónica



Evidencias
Electrónicas



Aplicaciones
Blockchain



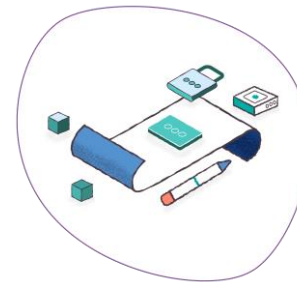
Identificación
Electrónica



Firma
Electrónica

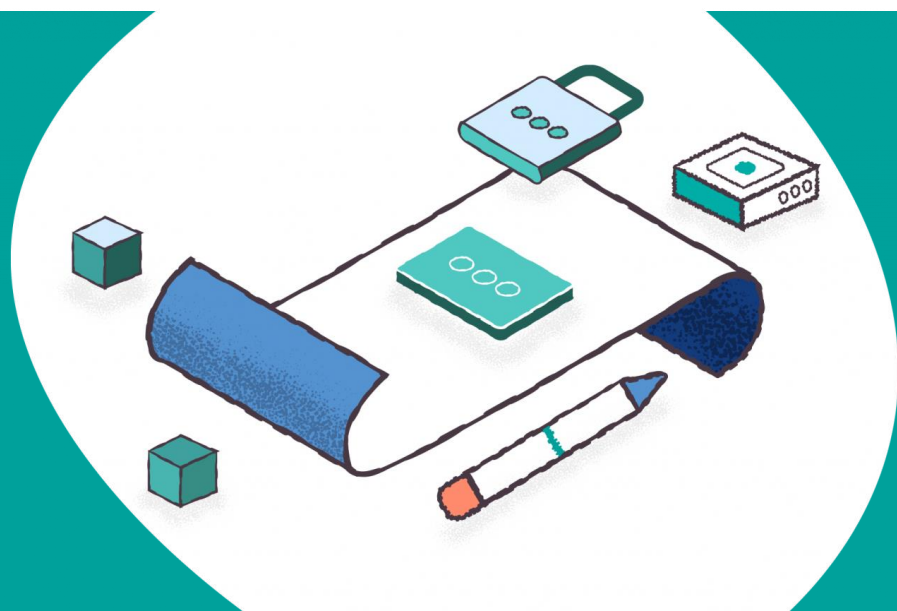


Centralización
Certificados



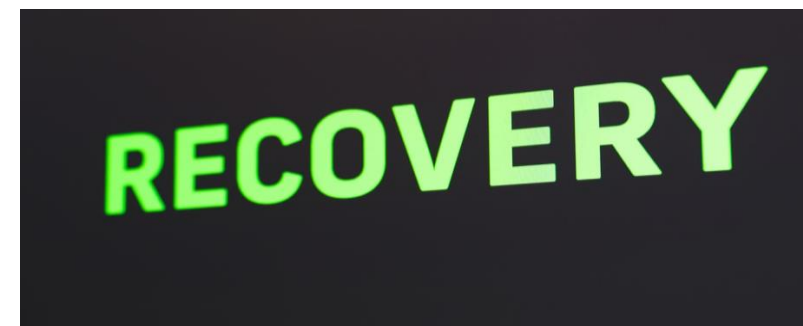
Notificaciones
Electrónicas

Comunicaciones electrónicas certificadas, aplicación en los procesos del recobro



Comunicaciones electrónicas certificadas, aplicación en los procesos de recobro

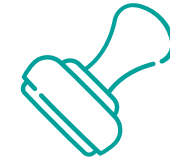
- Si hay un aspecto financiero que daña a cualquier empresa, independientemente de su tamaño, es el **cobro de deuda**.
- Tener un derecho de cobro no asegura que el deudor haga efectiva su obligación de pago y menos aún en un estado socioeconómico donde suele entenderse el pago de deuda como un lastre para las propias finanzas.
- La economía mundial está plagada de deudas. La solución se escenifica en departamentos u entidades privadas, que trabajan centrándose en la **eficiencia y calidad de métodos comprobados** para el cobro de los importes adeudados por un tercero sea empresa B2B o cliente final B2C.



- En este sentido, surge el **recobro**, entendido como las acciones que llevan a cabo las empresas con el objetivo de lograr que se efectúe el **cobro de las facturas adeudadas** de manera favorable a su vencimiento o una vez pasada la fecha pactada con la menor mora posible.

¿Qué retos encuentran las empresas en el día del recobro?

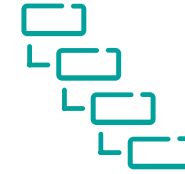
1 Dificultad en la contratación



- La contratación en el mundo del recobro es una de las fases más difíciles de abordar y uno de los principales stoppers de estos procesos.
- Por tanto se abren **múltiples posibilidades de contratación por medios electrónicos** y muchas veces no queda prueba de ello o no existe una conveniente trazabilidad dado que se contacta alternativamente por diferentes canales.
- Cuando se ejecutan estas acciones de recobro, es fundamental que el proceso que se lleve a cabo esté bien estructurado y exista una **trazabilidad** de las comunicaciones que se trasladan al cliente, sobre todo en aquellos casos en los que el no-pago de la deuda pendiente pudiera derivar en una suspensión del servicio, embargos u otro tipo de acciones legales.

¿Qué retos encuentran las empresas en el día del recobro?

2 Encontrar el modelo ideal



- Es imprescindible conseguir siempre una **prueba electrónica con efecto jurídico** sobre cualquier canal utilizado, que se relacione inequívocamente con el proceso de recobro. En este caso obtendría robustez de este en términos jurídicos y de trazabilidad
- Dentro de esta necesidad de trazabilidad de procesos y de control sobre las comunicaciones que se llevan a cabo, y particularmente hoy que la distancia social se ha convertido en una condición indispensable por motivos sanitarios, las **comunicaciones electrónicas certificadas** cobran más importancia que nunca.



¿Qué retos encuentran las empresas en el día del recobro?

3 ¿Cómo conseguirlo?

Digitel TS dispone de una solución para poder generar una prueba electrónica con efecto jurídico de las notificaciones por medios electrónicos realizadas por cada uno de los canales.



Prueba de voz

Certificación y custodia de la grabación de voz



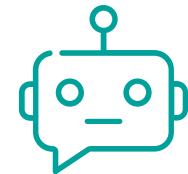
Email SMS

Envío de notificaciones con evidencias jurídicas



Render Web

Captura de contenidos en web públicas, landings de contratación y RRSS

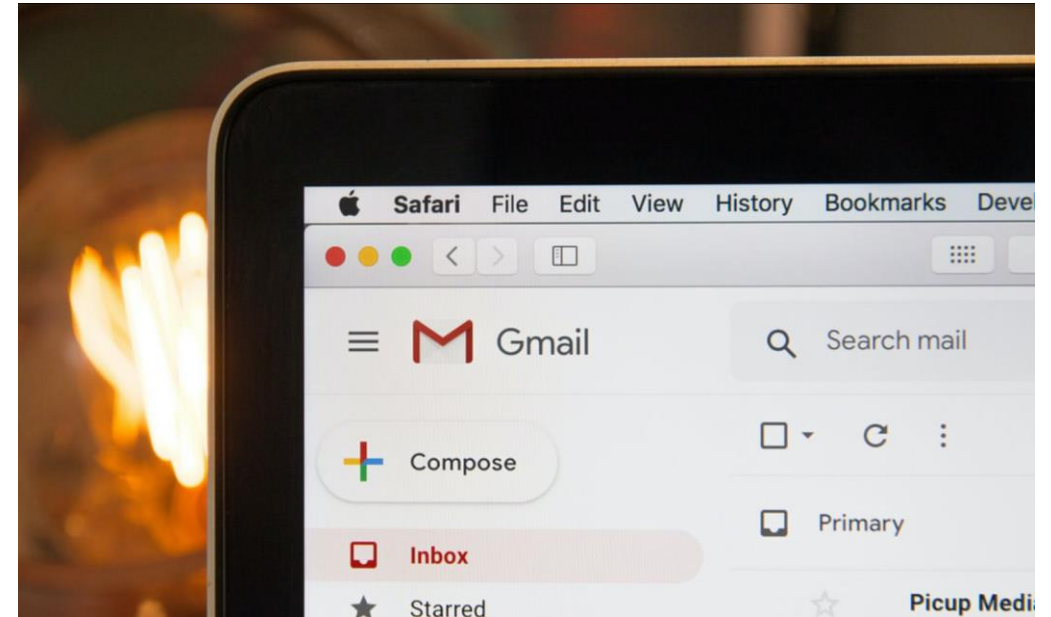


Chatbot Apps

Captura de diálogos de Chatbots y/o apps de mensajería (Whatsapp, Telegram...)

Qué son las Comunicaciones electrónicas certificadas

- Una **comunicación electrónica certificada** es una solución tecnológica que permite contar con una **prueba electrónica con efecto jurídico** en procesos judiciales.
- Las notificaciones electrónicas certificadas se pueden expedir como SMS, correo electrónico e incluso otros canales digitales no presenciales, como **WhatsApp**.
- La comunicación genera un **certificado y datos técnicos** que prueban que la comunicación ha tenido lugar en un momento determinado, con un contenido concreto y que ha llegado a su destinatario, incluso, se puede llegar a determinar si el receptor del mensaje ha interactuado con él, por ejemplo, haciendo clic en un determinado enlace del texto o descargando la documentación adjunta.
- Esta información queda **custodiada por la entidad emisora** durante un período de tiempo nunca inferior a los cinco años de acuerdo a la Ley de Servicios de la Sociedad de la Información y de Comercio Electrónico (LSSI).



Principales ventajas de la notificación electrónica

- o Uno de los puntos fuertes de la notificación electrónica es la **seguridad y cumplimiento** que aporta a las empresas esta tecnología.
- o En España, y conforme al Reglamento eIDAS, extensible a todo el territorio comunitario, existe una figura jurídica denominada “**Prestador de servicios electrónicos de confianza**”, que se define como la “una persona física o jurídica que presta uno o más servicios de confianza, bien como prestador cualificado o como prestador no cualificado de servicios de confianza.”
- o Es decir, una entidad autorizada por el Estado para **garantizar la integridad de los mensajes** transmitidos a través de canales electrónicos y, por tanto, asegurar que estos **no han sido alterados** después de su recepción, sus fechas de entrega...



Principales ventajas de la notificación electrónica

- o En segundo lugar, es obligado hablar de la **componente económica**, y es que, el coste del envío a través de SMS, correo electrónico u otros canales no presenciales es siempre inferior (y dicho sea de paso, más efectivo) que los envíos postales tradicionales, en los que, además de un plazo de envío más largo, incurrimos en un proceso más complejo y engorroso tanto para el cliente como para la empresa.
- o En tercer lugar, entra también en juego el factor de la **eficiencia en los procesos**. Como norma digital, cualquier proceso se digitaliza con el objetivo de lograr una mayor eficiencia en el mismo, permitiendo así liberar de trabajo a la organización para que pueda centrarse en tareas de mayor valor.



- o Por tanto, contar con una herramienta que permita el **envío de documentación** con **garantías legales** y más aún en escenarios como el de **la gestión de recobros**, es un elemento a tener en cuenta.

DIGITELTS

by MADISON®

Si buscas una solución ecológica, que acelere los procesos de recobro y fortalezca los canales de atención al cliente

[Contacta con nosotros](#)